Bolívar primero

Secretaría de Movilidad
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

"ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO DE BIENES No. **MC-SM-002-2022** CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y FUNDACIÓN PLANETA FERTIL"

TIPO DE CONTRATO:	**MÍNIMA CUANTÍA**
No DE CONTRATO:	**MC-SM-002-2022**
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN PLANETA FERTIL**
IDENTIFICACIÓN:	**NIT No. 900.571.491-7**
OBJETO DEL CONTRATO:	**IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN VIAL "MUEVETE CON RESPONSABILIDAD" PARA PEATONES, AUTOMOVILISTAS, MOTOCICLISTA Y CICLISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA Y SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»**
VALOR DE CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS (39.065.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TREINTA (30) DIAS**
SUPERVISOR:	**DAIRO KUHLMANN ROMERO**
FECHA DE INICIO:	**19/08/2022**
FECHA DE TERMINACION:	**18/09/2022**
LUGAR DE EJECUCION:	**Municipios de Santa Rosa de Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.**

En la Secretaría de Movilidad, Departamento de Bolívar, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2022, y estando vigente el contrato de Prestación de Servicios con suministro de bienes, identificado en el encabezamiento de la presente Acta de recibo final, se reunieron, en calidad de supervisor y/o apoyo a la supervisión **DAIRO KUHLMANN ROMERO**, Secretario de Movilidad y el Contratista **FUNDACIÓN PLANETA FERTIL,** identificado con NIT No. **900.571.491-7**, representada legalmente por **YAMIL DUEÑAS PANTOJA,** identificado

Bolívar primero

con cedula de ciudadanía No. 73.150.987 expedida en Cartagena de Indias, con el propósito de dar constancia del recibo final del cumplimiento de las obligaciones del precitado contrato, de acuerdo a informe aportado a satisfacción en los siguientes términos:

El contratista presto el servicio a tiempo con la calidad oportuna requerida, se prestó el servicio con eficiencia, calidad y en los términos y condiciones estipuladas en el contrato antes identificado, asumió la logística de transporte del personal y equipo a cargo, respondió por la calidad de los servicios suministrados, dispuso de la logística y el personal necesario para la prestación del servicio de manera óptimo y oportuna, dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida, brindo a la Gobernación de Bolívar la garantía de un servicio calificado, confiable y responsable, el contratista realizo todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que hubo lugar e igualmente el dio cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que correspondían de acuerdo con el personal que se empleó en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente, que demostró cuando fue requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondientes. (Art. 50 Ley 789 de 2002), reporto la información relacionada con la ejecución del contrato cuando fue requerida por el contratante así como la entrega de informe final, asumió especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes entregados por la entidad para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo, los cuales fueron reintegrados.

Para constancia y de conformidad con lo expresado, se suscribe la presente Acta de Recibo Final y Aprobación de productos, en el Municipio de Turbaco, Bolívar, a los Trece (13) días del mes de octubre de 2022.

DAIRO KUHLMANN ROMERO
SECRETARIO DE MOVILIDAD
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SUPERVISOR

YAMIL DUENAS PANTOJA
Representante Legal
FUNDACIÓN PLANETA FERTIL
Contratista